



DECRETO N° 2628/

LAJA, 31 de agosto de 2010.-

VISTOS:

- 1) Programa "Una mirada de Laja de hoy y de ayer en el Bicentenario", aprobado mediante D.A. N°2.494 del 19 agosto de 2010.
- 2) Sesión de Concejo N° 52, de fecha 09 de diciembre de 2009, acuerdo N° 219 que aprueba presupuesto municipal año 2010.
- 3) D.A 5055 del 31/12/09 que aprueba Subprogramas Presupuestario año 2010.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener vivas nuestras tradiciones a través de diferentes expresiones del arte.

RESUELVO:

- 1.-**OTÓRGUESE**, anticipo por la suma de \$32.250.- a la Srta. Danitza Mora García, Encargada de Cultura, quien posteriormente deberá rendir los gastos.
- 2.-**IMPÚTESE** el gasto que origina al Subprograma N° 06 "Programas Culturales" proyecto N°17 "Celebración Bicentenario"
- 3.-**PÁGUESE** a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/ D/AMG/dmg* 31/08/2010
- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaría Municipal
- Cultura